

# Declaración de la Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales

Nosotras, las ciudades signatarias, nos unimos formalmente para conformar la **Coalición de Ciudades por los Derechos Digitales**, a fin de proteger y defender los derechos humanos en internet a nivel local y global.

**Internet** es ya inseparable de nuestra vida cotidiana. Sin embargo, cada día se producen nuevos casos de abusos, uso indebido o desinformación de derechos digitales, y de concentración de poder en todo el mundo: se censura la **libertad de expresión**; se vigila, se comparte y se vende la información personal, incluyendo nuestros movimientos y comunicaciones, sin nuestro consentimiento; se usan algoritmos de “caja negra” para tomar decisiones de las que no se rinden cuentas; las redes sociales se utilizan como herramienta de acoso y discurso de odio, y se subvierten los **procesos democráticos** y la opinión pública.

Como ciudades, las instituciones democráticas más próximas a las personas, estamos comprometidas a eliminar los impedimentos para aprovechar las oportunidades tecnológicas que mejoran las vidas de nuestras habitantes, y a proporcionar infraestructuras y servicios digitales seguros y fiables que ayuden a nuestras comunidades. Creemos firmemente que los **principios de los derechos humanos** como la **privacidad**, la **libertad de expresión** y la **democracia** se tienen que incorporar intencionadamente en las plataformas digitales, empezando por los servicios y las infraestructuras digitales bajo control municipal.

Como coalición, y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ([UN-Habitat](#)), vamos a compartir las mejores prácticas, aprender de los retos y los éxitos de cada una y coordinar iniciativas y acciones comunes. Inspiradas por la Coalición por los Derechos y Principios en Internet ([IRPC](#)), el trabajo de 300 depositarios internacionales a lo largo de los últimos diez años, estamos comprometidas con los cinco principios en evolución siguientes:

## 1. Acceso universal e igualitario en la red y alfabetización digital

Todas las personas deberían tener acceso a internet y a los servicios digitales de forma asequible y accesible en términos igualitarios, así como conocimientos digitales para usar este acceso y superar la brecha digital.

## 2. Privacidad, protección de datos y seguridad

Todas las personas deberían tener privacidad y control sobre su información personal mediante la protección de datos, tanto en lugares físicos como virtuales, para garantizar la confidencialidad, la seguridad, la dignidad y el anonimato digital, así como la soberanía de sus datos, incluyendo el derecho a saber qué ocurre con dichos datos, quién los usa y con qué finalidad.

## 3. Transparencia, rendición de cuentas y no discriminación de datos, contenido y algoritmos

Todas las personas deberían tener acceso a una información comprensible y precisa sobre los sistemas tecnológicos, algorítmicos y de inteligencia artificial que afectan a sus vidas, así como la capacidad de cuestionar y cambiar los sistemas injustos, parciales o discriminatorios.

#### **4. Democracia participativa, diversidad e inclusión**

Todas las personas deberían tener representación total en internet y la posibilidad de comprometerse colectivamente con la ciudad mediante procesos digitales abiertos, participativos y transparentes. Todas las personas deberían tener la oportunidad de participar en la formación de infraestructuras y servicios digitales locales y, de manera más general, en la elaboración de políticas municipales para el bien común.

#### **5. Estándares de servicio digital abiertos y éticos**

Todas las personas deberían poder usar las tecnologías de su elección y esperar el mismo nivel de interoperabilidad, inclusión y oportunidad en sus servicios digitales. Las ciudades deberían definir sus propios servicios, agenda e infraestructuras tecnológicos mediante datos y estándares de servicio digital abiertos y éticos para garantizar que cumplen este compromiso.